

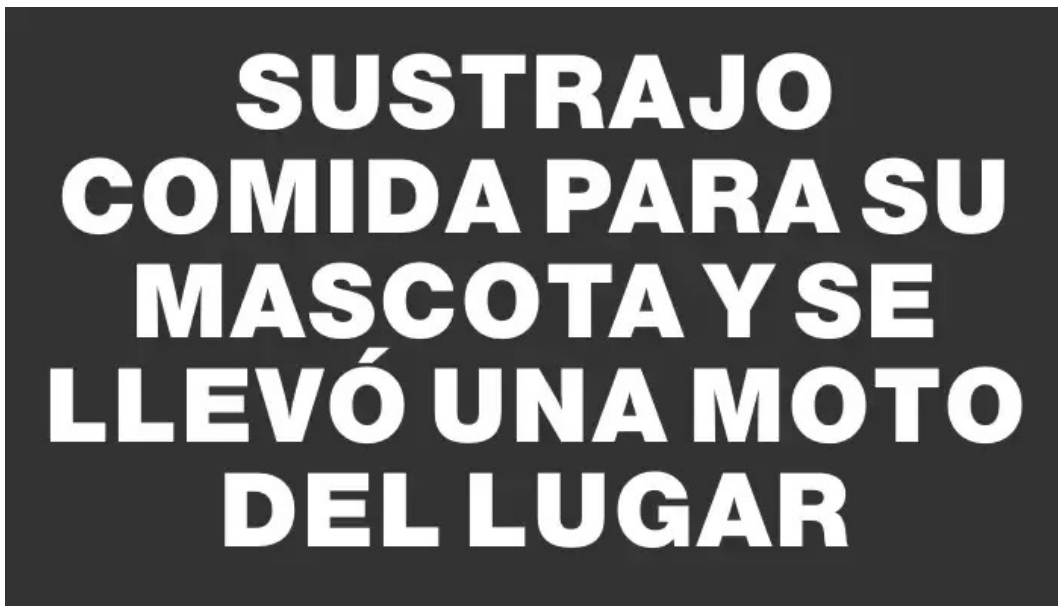
## Sustrajo comida para su mascota y se llevó una moto del lugar

Policiales



Publicada el: 27/12/24	Visitas: 157
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 132	Puntaje: 4.7

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/sustrajo-comida-para-su-mascota-y-se-llevo-una-moto-del-lugar\\_12758.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/sustrajo-comida-para-su-mascota-y-se-llevo-una-moto-del-lugar_12758.php)



*Policiales*

*Sustrajo comida para su mascota y se llevó una moto del lugar*

**Robó alimentos para su mascota y terminó llevándose una moto del establecimiento**

**Condena a un joven por hurtos en Montevideo**

La Justicia ha condenado a un hombre de 25 años tras su

vinculación con al menos dos delitos de hurto ocurridos recientemente.

Según el comunicado emitido por la Jefatura de Policía, el pasado 19 de octubre, se recibió una denuncia sobre un robo en una ferretería ubicada en la intersección del Camino de las Canteras y República de Colombia.

Al llegar al lugar, efectivos de la Comisaría Quinta fueron informados por el denunciante que un hombre había ingresado al comercio preguntando por el precio de una amoladora.

Tras este acercamiento, se retiró sin realizar ninguna compra, pero aprovechó para sustraer una bolsa de 8 kilos de ración para perro que estaba situada en la entrada del local antes de escapar en una motocicleta.

Las investigaciones llevadas a cabo por la Policía permitieron establecer la relación del detenido con el hurto de una motocicleta que había sido robada frente a una vivienda, la cual fue recuperada y devuelta a su propietario.

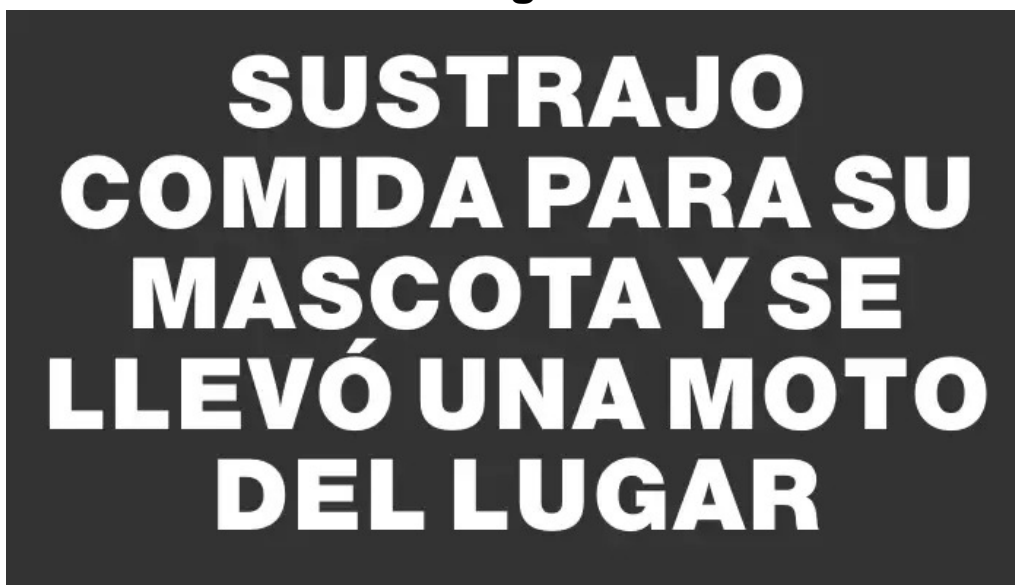
Una vez aprehendido, el individuo comenzó a causar daños dentro del patrullero, lo que fue notificado a la Fiscalía de Turno.

A raíz de estos incidentes, la Justicia decidió formalizar la investigación, llevando a cabo un juicio abreviado contra Emanuel Alexander Machado Hidalgo.

Finalmente, fue imputado y condenado por "un delito de daño agravado y dos delitos de hurto simples en régimen de reiteración real", recibiendo una pena de cinco meses de prisión.

Fuente: El Telegrafo

## Imágenes



*Sustrajo comida para su mascota y se llevo una moto del lugar*

## Tags

*delitos, establecimientocondena, alimentos, condenado, ocurridos, motocicleta, emitido, mascota, justicia, montevideo, recientemente, comunicado*

## Noticias relacionadas

**4.5 \*** *Donald Trump se sirvió en un McDonald's para lanzar un dardo a Kamala Harris, quien afirmó haber laborado en la cadena de comida rápida*

**4.1 \*** *Al abrirle las puertas de nuestro hogar a una mascota, transformamos su existencia y, a su vez, la nuestra se ve enriquecida de maneras inimaginables.*

**4.9 \*** *El Impacto Transformador de las Mascotas en Nuestra Salud Mental y Emocional*

**4.8 \*** *Detienen a dos hombres y un adolescente es enviado a internación en el Inisa por su vinculación con delitos recientes*

**4.4 \*** *Encarcelado por robar una moto: el destino de un ladrón en las calles uruguayas*

**3.9 \*** *Robo de motocicleta culmina con la sentencia de un hombre por receptación y una mujer condenada por cinco delitos de hurto*

**3.9 \*** *Frutoterapia: Cómo las Frutas Pueden Mejorar la Salud de Nuestros Queridos Mascoteros*

**4.5 \*** *Condenan a diez años de prisión a un delincuente por su participación en el homicidio de un hombre en Piriápolis*

**3.7 \*** *El Dr. Ricardo Diez analiza cómo los ultraprocesados impactan nuestra salud*

**3.8 \*** *Cárcel para un sujeto tras el robo de una moto y su conexión con diversas actividades delictivas*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet

cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto

Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo